



# DELEGADOS DE PAZ

COORDINACIÓN DE DELEGADOS DE PAZ SOCIAL

**Entidad:** Coordinación de Delegados de Paz Social.

**Oficio Número:** CDPAZ/CG/UJ/0101/2023.

**Asunto:** Se Contesta Solicitud.

Oaxaca de Juárez, Oaxaca a 25 de julio de 2023.

**C. LUPITA ANGEL SANTIAGO.**

En atención a su solicitud de información pública, con número de folio 202207723000013, que presenta ante el portal electrónico de este sujeto obligado, en términos de lo dispuesto por los artículos 7 fracción V de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Buen Gobierno del Estado de Oaxaca, 2 del Decreto: Por el que se reforma la denominación del Decreto que crea la Coordinación General de Atención Regional, para ahora llamarse: Decreto que crea la Coordinación de Delegados de Paz Social y se reforman diversas disposiciones, que a la letra dice: "La Coordinación de Delegados de Paz Social tendrá como objeto coadyuvar en las acciones de gobernabilidad y paz social, así como auxiliar en las acciones de planeación regional, coordinación, organización y ejecución que realice la Administración Pública Estatal"; esta Coordinación, carece de competencia para dar respuesta a su solicitud.

Sin más por el momento, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE  
SUFRAGIO EFECTIVO Y NO REELECCIÓN  
"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"



DELEGADOS DE PAZ  
LIC. DAVID JONATHAN CANGIOTI BAZQUEZ.  
UNIDAD JURÍDICA  
JEFE DE UNIDAD JURÍDICA.



Álamos #1215, Colonia Reforma, C.P.  
68050, Oaxaca de Juárez, Oaxaca



951 - 446- 62- 89



cgar.oficialia@gmail.com

